Moción de Orden del Día N° 15416

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:41

MOCIÓN DE SALUDO

"66° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CAMPANILLA, DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Campanilla fue creado mediante la Ley N°13070 del 24 de enero de 1959, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Campanilla es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 2,249.83 km^2, ubicado a una altitud media de 400 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 12,705 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Campanilla es la agricultura y el comercio; basada en la producción de cacao, café, plátano y maíz.

Que, el distrito de Campanilla limita por el Norte con los distritos de Huicungo, Pachiza, y Pajarillo; por el Sur con la provincia de Tocache; por el Este con la provincia de Bellavista; y por el Oeste con el distrito de Huicungo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Campanilla, por su 66° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Campanilla al celebrarse el día 24 de enero de 2025, su sexagésimo sexto aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Hugo Saavedra Sandoval, alcalde de la municipalidad distrital de Campanilla y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de Enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 18:46:52-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206